

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

[DOI 10.35381/cep.v6i1.116](https://doi.org/10.35381/cep.v6i1.116)

El rol determinante de la educación tributaria en el cumplimiento del impuesto a la renta

The decisive role of tax education in income tax compliance

Johana Alexandra Yupangui-Castelo
johana.yupangui.76@est.ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0003-6480-3590>

Mireya Magdalena Torres-Palacios
torres@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-7724-3313>

Recibido: 20 de agosto 2023
Revisado: 25 de septiembre 2023
Aprobado: 15 de diciembre 2023
Publicado: 15 de enero 2024

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

RESUMEN

La educación tributaria es esencial para fortalecer la comprensión de los deberes fiscales, formando ciudadanos responsables y mejorando la calidad de vida. Este estudio se centra en examinar el papel de la educación tributaria en el cumplimiento del impuesto a la renta en Ecuador, considerando su influencia en el conocimiento fiscal, la conciencia ciudadana y las prácticas de cumplimiento tributario. Siguiendo un enfoque no experimental y cualitativo, se analizó esta relación sin intervenir o manipular las variables. Se identificó la necesidad de abordar las deficiencias en el sistema tributario actual, sobre todo en el control de la evasión fiscal. Las reformas recientes en Ecuador recalcan la importancia de revisar con frecuencia las leyes fiscales para garantizar una recaudación justa. Desarrollar programas educativos tributarios y construir una cultura tributaria sólida en las pequeñas empresas es concluyente para el desarrollo económico sostenible del país.

Descriptores: Tributo; educación tributaria; obligaciones tributarias; impuestos; impuesto a la renta. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Tax education is essential to strengthen the understanding of fiscal duties, forming responsible citizens and improving the quality of life. This study focuses on examining the role of tax education in income tax compliance in Ecuador, considering its influence on tax knowledge, citizen awareness and tax compliance practices. Following a non-experimental and qualitative approach, this relationship was analyzed without intervening or manipulating the variables. The need to address deficiencies in the current tax system was identified, especially in the control of tax evasion. Recent reforms in Ecuador emphasize the importance of frequently reviewing tax laws to ensure fair collection. Developing tax education programs and building a strong tax culture in small businesses is critical to the sustainable economic development of the country.

Descriptors: Tribute; tax education; tax obligations; taxes; income tax. (UNESCO Thesaurus).

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

INTRODUCCIÓN

La educación tributaria es una regla determinante del gobierno que trata de animar a la sociedad a participar y entender sus derechos y deberes, la misma se basa en tres aspectos fundamentales como son: aprender sobre buenos valores, entender cómo ser un buen ciudadano y conocer sobre los impuestos. Dentro de esto, la educación fiscal es sustancial porque ayuda a las personas a ser parte activa de la comunidad y mejorar su calidad de vida. La participación de todos es necesaria para revisar cómo funcionan los lugares públicos y recordar a todos la importancia de pagar impuestos de manera voluntaria y hacer que el país crezca (Flor, 2022).

La educación tributaria reviste una importancia invaluable, ya que capacita a los ciudadanos para comprender sus obligaciones y derechos al momento de cumplir con el pago de impuestos. Este conocimiento les permite satisfacer sus responsabilidades de manera adecuada, tanto en términos prácticos como formales, y también contribuye a garantizar una participación efectiva en el sistema tributario. Es necesario que todos los miembros de la sociedad estén familiarizados con sus deberes fiscales para atender de manera óptima las necesidades colectivas (Cárdenas, 2020).

A lo largo de la historia, los países han buscado instaurar sociedades más equitativas mediante diversas estrategias para recaudar fondos, siendo los impuestos una herramienta para que el Estado satisfaga sus requerimientos. No obstante, en la actualidad, los impuestos no abarcan la totalidad de la economía y algunas áreas carecen de un control adecuado. Esta brecha permite que ciertas personas abonen menos de lo debido, generando problemas y disparidades en el sistema tributario. Es imperativo abordar esta situación para garantizar que todos contribuyan de manera justa y colaboren en cubrir las necesidades estatales de manera equitativa.

Según un reciente estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la educación tributaria de los ciudadanos desempeña un papel decisivo al fomentar la disposición tanto de individuos como de empresas, a contribuir

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

con sus impuestos, constituyendo así una oportunidad estratégica para recaudar fondos y alcanzar los objetivos para el desarrollo del país.

En el Ecuador aún existen pequeñas y medianas empresas (PYME) que no cumplen con sus obligaciones fiscales debido al constante desconocimiento del pago de tributos, afectando así al progreso económico. Para mejorar este conocimiento es primordial que la administración tributaria, las instituciones de educación superior y las sociedades trabajen juntas con el objetivo de potenciar la recaudación de impuestos, y promover empresas que cuenten con esta cultura (Palma et al., 2022).

En este sentido, la educación tributaria se presenta como un medio eficaz para incentivar a los ciudadanos a comprender el proceso del pago de las contribuciones fiscales. Este conocimiento debe adquirirse desde la infancia a través de programas educativos, proporcionando a las personas y empresas, las herramientas necesarias para cumplir con dichas obligaciones (Muñoz y Lucio, 2023).

Por consiguiente, los impuestos constituyen la principal fuente de ingresos para el gobierno, englobando todo aquello que esta administración recibe, ya sea en forma de dinero, bienes o servicios. Un impuesto se define como una obligación financiera general impuesta a los sujetos del derecho público, generando compromisos monetarios con los acreedores fiscales. Tanto personas naturales como jurídicas están obligadas a cumplir con el pago de acuerdo con lo establecido por la ley. Este tributo no demanda una intervención directa del gobierno, por lo que recae por completo en los recursos financieros de los contribuyentes (Yagual, 2022).

En Ecuador, se distinguen dos categorías de impuestos: los directos, que afectan los ingresos o la propiedad de los contribuyentes, como los salarios o los activos poseídos, y los indirectos, que se aplican a bienes y servicios adquiridos o a transacciones realizadas. En temas tributarios, los impuestos directos son el impuesto a la renta de personas naturales y el impuesto a la renta de sociedades. El impuesto a la renta es un tributo que los líderes de un país recogen de sus ciudadanos. A lo largo del tiempo, esto

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

ha cambiado y ahora es una herramienta en cómo un país organiza su dinero (Vilela et al., 2023).

A lo largo de las décadas, Ecuador ha experimentado diversas transformaciones económicas, siendo notable la reforma tributaria iniciada en 2007. Este proceso ha respondido a una serie de desafíos, entre ellos la disminución de la inversión extranjera, la caída de los precios en los mercados internacionales y el incremento de la deuda nacional, factores que, junto con la baja en los precios del petróleo, han impulsado la necesidad de revisar el sistema tributario. El impuesto a la renta no se limita a gravar los ingresos, sino que también abarca las diversas formas en que la riqueza se manifiesta en la sociedad. Desde los ingresos generados por inversiones y activos hasta los provenientes de esfuerzos laborales, este tributo busca captar la diversidad de fuentes de capital, proporcionando una base fiscal que refleje la complejidad económica. Según su categoría, el impuesto a la renta se clasifica como en la tabla 1 (Vilela et al., 2023).

Tabla 1.

Clasificación del impuesto a la renta por sus categorías.

Renta capital	
1era. Categoría	Incluye las rentas generadas por el arrendamiento, subarrendamiento y cesión de bienes.
2da. Categoría	Engloba las rentas producidas por capitales que no se encuentran comprendidos en la 1 categoría, como intereses, regalías, pensiones vitalicias y ganancias de capital, entre otras.
Rentas empresariales	
3era. Categoría	Comprende las rentas derivadas de actividades comerciales e industriales, entre otras.
Rentas de trabajo	
4ta. Categoría	Involucra las rentas generadas por el trabajo independiente
5ta. Categoría	Incorpora las rentas derivadas del trabajo en relación de dependencia, así como otras rentas específicas relacionadas con el trabajo independiente

Fuente: Vilela et al. (2023).

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Según un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), una de las infracciones tributarias más significativas tanto a nivel regional como nacional se relaciona con el impuesto a la renta para personas jurídicas. Según los datos y resultados proporcionados por la CEPAL hasta diciembre de 2020, la evasión fiscal en Ecuador alcanza el 5.5% del Producto Interno Bruto (PIB), equivalente a aproximadamente 7 mil millones de dólares. Esto evidencia que un considerable número de contribuyentes evitan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como se visualiza en la tabla 2 (Yagual, 2022).

Tabla 2.

Tasa de evasión del impuesto a la renta (% PIB).

País	Brecha tributaria estimada del impuesto a la renta de sociedades	Brecha tributaria estimada del impuesto a la renta de personas	Brecha tributaria estimada total del impuesto a la renta
México	0.7%	0.8%	1.5%
Colombia	2.0%		2.0%
Uruguay	2.3%		2.3%
Chile	1.9%	0.5%	2.4%
El Salvador	2.2%	1.0%	3.2%
Costa Rica	2.7%	1.6%	4.3%
Guatemala	4.5%	0.8%	5.3%
Perú	4.8%	0.6%	5.4%
Ecuador	4.4%	1.1%	5.5%
Argentina	4.0%	1.6%	5.6%
República Dominicana	4.2%	1.7%	5.9%
Panamá	5.3%	0.8%	6.1%

Elaboración: Yagual, 2022

En relación con los antecedentes expuestos, el presente estudio busca responder la siguiente pregunta: ¿cuál es el rol de la educación tributaria en el cumplimiento del

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

impuesto a la renta, asumiendo su influencia en el conocimiento fiscal, la conciencia ciudadana y las prácticas de cumplimiento tributario de los contribuyentes?

Por consiguiente, el estudio tiene como objetivo examinar el rol de la educación tributaria en el cumplimiento del impuesto a la renta, asumiendo su influencia en el conocimiento fiscal, la conciencia ciudadana y las prácticas de cumplimiento tributario de los contribuyentes.

MÉTODO

El alcance metodológico fue descriptivo el cual permitió una detallada exploración de la relación entre la educación tributaria y el cumplimiento fiscal. De esta manera, se logró identificar patrones y tendencias, comprender los motivos y mecanismos que subyacen al comportamiento de los contribuyentes en términos de cumplimiento tributario, enriqueciendo así la comprensión de la interacción entre estos dos aspectos.

para la interpretación de los hallazgos y sus implicaciones en el ámbito de la fiscalidad. La investigación se llevó a cabo mediante la aplicación de la técnica de revisión documental, utilizando fuentes de bases indexadas como *Scopus*, *Web of Science* y *Scielo*, páginas web, permitiendo acceder a una amplia gama de publicaciones académicas y científicas relevantes para el tema de estudio.

Se priorizó la verificación de documentos publicados en los últimos cinco años, asegurando así la inclusión de información actualizada y pertinente para la investigación. La utilización de estas bases de datos proporcionó un marco para la recopilación de evidencia científica y la sustentación teórica del estudio, contribuyendo a la calidad y actualidad de los datos utilizados en el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos.

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

RESULTADOS

Conocimiento fiscal y su incidencia en el cumplimiento del impuesto a la renta en Ecuador

El sistema tributario se destaca como una herramienta fundamental en la política económica de cualquier nación. Su función trasciende en la recolección de recursos para el Estado ejerciendo una influencia en la dinámica económica al proveer los medios para financiar actividades gubernamentales. El sistema tributario también puede incentivar la inversión, fomentar el ahorro y promover una distribución más equitativa de la riqueza. El SRI nace como un ente técnico y autónomo del gobierno ecuatoriano, con la tarea primordial de gestionar la recaudación de impuestos. Desde su establecimiento en el año 1997, esta agencia ha desplegado una serie de políticas y estrategias destinadas a enfrentar la evasión fiscal y combatir las prácticas abusivas en materia tributaria (Pílco, 2023).

El impuesto a la renta es un tributo anual establecido de manera fija que grava las ganancias generadas tanto por el trabajo como por la utilización de capital, relacionado con bienes muebles o inmuebles. Este impuesto se aplica de diferentes maneras según el tipo y cantidad de ingresos que tenga un contribuyente. A veces se deduce de manera automática del pago que se recibe (retenciones), otras veces la persona tiene que pagar el impuesto de manera directa. Este tributo se aplica de forma anual sobre los beneficios económicos, los cuales pueden provenir de sueldos y comisiones y de aquellos que no provienen de alguna actividad económica como son dividendos, intereses, rentas entre otros. Existen dos tipos de impuesto sobre la renta, el primero se relaciona con los ingresos de individuos ya sea para particulares, familias, asociaciones o empresas unipersonales y la segunda se refiere al beneficio de las empresas, procedente del beneficio neto registrado por la compañía (Cedeño, 2021).

En la actualidad, la situación tributaria en Ecuador ha experimentado cambios constantes. En el año 2022, nació el Régimen Simplificado para Emprendedores Negocio Popular y

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Emprendedores (RIMPE). Este régimen tiene como objetivo reemplazar al RISE y al Régimen para Microempresas (RIMI). Es imperativo que estos contribuyentes cumplan con las condiciones establecidas para ser parte de este régimen, siendo requisito haberse ajustado a condiciones impuestas por el SRI hasta el 31 de diciembre de 2021 (Chocho y Romero, 2023).

El Impuesto a la Renta es una de las principales formas en que el Estado recibe dinero para pagar sus gastos. Hay diferentes tipos de ingresos, algunos tienen impuestos, otros no, y algunos están exentos, lo que significa que no tienen que pagar impuestos sobre esos ingresos. Se establecen exenciones por razones económicas o sociales para promover el desarrollo de actividades económicas y servicios que beneficien al país, región, provincia o ciudad. El ingreso gravable neto o base imponible es lo que queda después de restar las deducciones del impuesto gravable. Es la cantidad sobre la cual se calcula el impuesto que se debe pagar (Cedeño, 2021).

Los ingresos gravables y no gravable hacen mención a los ingresos sujetos a impuestos según las reglas fiscales. Si algo está en el ingreso gravable, significa que tiene que pagar impuestos. Pero si está en el ingreso no gravable, no hay impuestos sobre eso. Lo que ocasiona cambios en la base imponible al momento de deducir algún gasto donde procede a aumentar o disminuir el impuesto (Tabla 3) (Rodríguez, 2023).

Tabla 3.

Estructura de los ingresos gravados y exentos bajo relación de dependencia.

Ingresos gravados (1)	Ingresos exentos (2)
Sueldos y salarios	Décimo cuarto sueldo
Comisiones	Décimo tercer sueldo
Bonificaciones	Viáticos
Horas extras y suplementarias	Fondos de reserva
Bono vacacional	

Elaboración: Rodríguez (2023).

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Según las normativas del SRI, en el proceso de presentación del impuesto a la renta personal, los contribuyentes están obligados a seguir una serie de pasos para garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias. Aquellas personas que no requieran una revisión minuciosa deben enviar sus declaraciones mediante el formulario en línea designado. Es elemental que los contribuyentes tengan una comprensión clara de sus obligaciones tributarias y estén al tanto de los plazos correspondientes para evitar posibles incumplimientos. La presentación puntual de la declaración y el pago del impuesto resultan considerables cuando los ingresos anuales exceden el límite establecido por la ley, lo que para el año 2024 se fijó en \$11902 (Guillén, 2024).

Conciencia ciudadana y responsabilidad fiscal

Es trascendental que las personas cumplan con sus responsabilidades financieras para garantizar el buen funcionamiento de la sociedad. Esto implica cumplir con el pago de impuestos de manera puntual y ser transparentes en cuanto a los ingresos. Al hacerlo, apoya al país y contribuye al bienestar colectivo. Tanto individuos como empresas tienen la obligación ética y legal de cumplir con estas responsabilidades financieras. La educación desempeña una tarea importante en este proceso al ayudar a comprender la relevancia de estas responsabilidades y cómo cumplirlas de manera adecuada. A través de programas educativos y campañas informativas, se logra una comprensión más clara de estos conceptos, permitiendo aportar de manera efectiva a la sociedad y contribuir al buen funcionamiento del país (Cachohuanca et al., 2020).

La educación fiscal no solo trata de enseñar los aspectos técnicos de los impuestos, también forma personas responsables que entiendan que deben cumplir con sus obligaciones tributarias, la conciencia cívica y la responsabilidad fiscal están conectadas con la educación sobre impuestos, y promover esta educación es esencial para fortalecer nuestras comunidades y sistemas fiscales (Cachohuanca et al., 2020).

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Es trascendental destacar que los impuestos son instrumentos esenciales tanto en la política como en la economía para impulsar la inversión, el ahorro y el desarrollo nacional. Concientizar a la sociedad sobre cuestiones tributarias no constituye una tarea sencilla, pero su aplicación resulta exigente. Un manejo eficiente de los recursos garantiza que los ciudadanos confíen en contribuir al financiamiento de los recursos. No obstante, es necesario reconocer la existencia de individuos que evitan sus obligaciones fiscales, esperando obtener beneficios del Estado (Estrada, 2023).

La restauración de una formación tributaria nace como la vía para superar, a corto o largo plazo, la problemática del incumplimiento tributario. La educación y concientización en este ámbito pueden transformar la percepción general, promoviendo la responsabilidad fiscal y erradicando conductas evasivas. La construcción de esta cultura tributaria no solo fortalecerá la base financiera del país, también fomenta un sentido de equidad y participación activa por parte de los ciudadanos en el desarrollo económico y social .

La falta de conocimiento por parte de los contribuyentes ha generado inestabilidades en la recaudación de impuestos en diversos gobiernos. Esta carencia de información ha resultado en gastos innecesarios y desequilibrios en la economía nacional. En este contexto, fomentar el entendimiento de las obligaciones fiscales se convierte en una estrategia para construir una sociedad más consciente, equitativa y sólida en lo económico.

CONCLUSIONES

La educación tributaria tiene un impacto tanto a nivel nacional como global, influyendo en la disposición de individuos y empresas para contribuir con impuestos. Es una oportunidad clave para recaudar fondos y alcanzar los objetivos de desarrollo de un país. Ecuador enfrenta desafíos en la recaudación de impuestos, como la evasión fiscal. Las reformas recientes en el sistema tributario ecuatoriano destacan la importancia de

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

estudios exhaustivos y estrategias colaborativas entre gobierno, sociedad y expertos para fortalecer el sistema fiscal.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la planta docente de la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Cachohuanca, E., Flores, L., y Sucari, W. (2020). Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú [Tax education and tax collection of first category income in Peruvian university students]. *Innova educación, Revista Innova Educación*, 2(3), 506-517. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.009>

Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias [Tax education in Peru: an alternative to improve compliance with tax obligations]. Perú: In Crescendo. <https://n9.cl/parux>

Cedeño, R. (2021). Determinación de los ingresos gravados, costos y gastos deducibles en la conciliación tributaria y contable en la empresa de bienes y servicios [Determination of taxable income, costs and deductible expenses in the tax and accounting reconciliation in the goods and services company]. Previo a la obtención del título de magíster en contabilidad y auditoría. Guayaquil, Guayaquil, Ecuador: Universidad Iaica Vicente Rocafuerte. <https://n9.cl/6l6i0>

Chocho, K., y Romero, E. (2023). Impuesto a la renta para Sociedades del régimen simplificado para emprendedores RIMPE:Análisis comparativo y proyección año 2022-2024 [Income tax for companies of the simplified regime for entrepreneurs RIMPE: Comparative analysis and projection year 2022-2024]. Previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría. Cuenca, Azuay, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. <https://n9.cl/43dwb>

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Estrada, S. d. I. A. (2023). Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento [Analysis of the tax culture based on the aspects that condition or contribute to its strengthening]. (Tesis de Maestría en Derecho Tributario). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Derecho, Quito. <https://n9.cl/5pjgmy>

Flor, J. (2022). Influencia de la Educación Tributaria en la creación de cultura impositiva de personas físicas en la ciudad de San Lorenzo Paraguay año 2022 [Influence of Tax Education in the creation of tax culture of individuals in the city of San Lorenzo Paraguay year 2022]. *Ciencias Económicas*, 4(7),68-75.

Guillén, M. (2024). El alcance de convenio de doble tributación suscrito entre Ecuador y República Federal de Brasil respecto de actividades de personas naturales [The scope of the double taxation agreement signed between Ecuador and the Federal Republic of Brazil with respect to the activities of natural persons]. Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría. Cuenca, Ecuador. <https://n9.cl/9ixno>

Ley de Régimen Tributario Interno(LRTI). (2024). Ley de régimen tributario interno [Law on Internal Tax Regime]. Biblioteca Lexis. <https://n9.cl/ebzrmk>

Muñoz, A., y Lucio, A. (2023). Importancia de la educación tributaria para la sostenibilidad fiscal en los emprendimientos del cantón Chone [Importance of tax education for fiscal sustainability in the enterprises of the canton of Chone]. *Yachasun*, 7(13), 78–93. <https://doi.org/10.46296/yc.v7i13.0355>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2023). Educación cívico-tributaria para fomentar la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía [Civic-tax education to foster tax culture, tax compliance and citizenship]. OCDE.

Pílco, J. (2023). La recaudación tributaria en la provincia de Chimborazo según los regímenes aplicados en el periodo 2021-2022 [Tax collection in the province of Chimborazo according to the regimes applied in the period 2021-2022]. Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.Riobamba, Ecuador. <https://n9.cl/indza>

Johana Alexandra Yupangui-Castelo; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Rodríguez, M. (2023). Impuesto a la renta y la reducción de gastos personales en el ecuador año 2022 [Income tax and the reduction of personal expenses in Ecuador year 2022]. Trabajo de integración curricular previo a la obtención de título de licenciado en contabilidad y auditoría. La libertad, la libertad, Ecuador.
<https://n9.cl/un15o>

Servicio de Rentas Internas (SRI). (2023). Impuesto a la renta [Income tax].
<https://n9.cl/x355p>

Servicio de Rentas Internas (SRI). (2024). Ley Orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal tras la pandemia COVID 19 [Organic Law for economic development and fiscal sustainability after the COVID 19 pandemic.].

Vilela, P., Govea, E., Vilela, G., y Vilela, P. (2023). Impacto económico del impuesto a la renta de 2022 en las remuneraciones de los empleados y trabajadores ecuatorianos en relación de dependencia [Economic impact of the 2022 income tax on the salaries of Ecuadorian employees and workers in a relationship of dependence]. *Multidisciplinaria*, 1-18.
<https://doi.org/10.53877/rc.7.14.2023010101>

Yagual, D. (25 de abril de 2022). Evasión tributaria en el impuesto a la renta en Ecuador [Income tax evasion in Ecuador]. Santa Elena, Ecuador: La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2022. <https://n9.cl/73y6l>